



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



**COPIA
PRESUPUESTO**

Ref. No. 765-2022-DG

Guatemala, 28 de diciembre de 2022

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala

Respetable Doctor Bode:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 346-2022-DG que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 8, INTRA2, por el monto de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,300.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,


ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Sigamos en



**COPIA
PRESUPUESTO**

Ref. No. 766-2022-DG

Guatemala, 28 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 346-2022-DG que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 8, INTRA2, por el monto de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,300.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,


ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh

Ref. No. 767-2022-DG

Guatemala, 28 de diciembre de 2022

Diputado
Cándido Fernando Leal
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
8ª. Avenida 9-64, Zona 1
Guatemala



Respetable Señor Diputado:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 346-2022-DG que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 8, INTRA2, por el monto de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,300.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,

[Firma]
ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	346-2022		28 12 2,022
				No. DOCUMENTO
				8

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	-32,000.00	-32,000.00
11200053-01-00-000-001-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	-300.00	-300.00
TOTAL ==>		-32,300.00	-32,300.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-051-0801-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	150.00	150.00
11200053-01-00-000-001-000-415-0101-29-0101-0013	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	32,000.00	32,000.00
11200053-12-00-000-004-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	150.00	150.00
TOTAL ==>		32,300.00	32,300.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.8 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	346-2022		28	12	2,022	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-32,300.00		32,300.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-32,300.00		32,300.00	
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-32,300.00		32,300.00
TOTAL		-32,300.00		32,300.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-32,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-32,000.00	0.00
DESARROLLO HUMANO		-300.00	300.00
	DESARROLLO HUMANO	-300.00	300.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	32,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	32,000.00
TOTAL:		-32,300.00	32,300.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.8 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	346-2022		28	12	2,022	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-32,000.00	32,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-32,000.00	32,000.00
		50703 Turismo	-32,000.00	32,000.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-300.00	300.00
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	-300.00	300.00
		110101 Enfermedad	-300.00	300.00
TOTAL:			-32,300.00	32,300.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-32,300.00	32,150.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	0.00	150.00
TOTAL:	-32,300.00	32,300.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.8 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	346-2022	28	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
8				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.8 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	2,022	
MES	AÑO	



[Handwritten Signature]
FIRMA

Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña
Jefe Departamento Financiero



[Handwritten Signature]
FIRMA

Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Directora General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 346-2022-DG
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 244-2021 fechado el 14 de diciembre del 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero, se realice una modificación presupuestaria para fortalecer las asignaciones de renglones presupuestarios, para atender el pago de prestaciones de servicios y cumplir con otros compromisos de la Institución.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; 32 y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 36 y 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

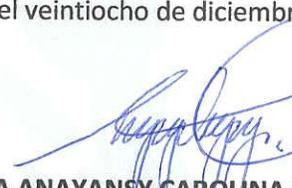
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria No. 8 (INTRA2), conforme detalle anexo, por un monto de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,300.00).

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiocho de diciembre del dos mil veintidos.


ARQUITECTA ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



/yr



avenida 1-17 Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gub.gm



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 8, INTRA2

DÉBITO Q 32,300.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2022-11200053-01-00-000-001-000

Personal por contrato	0-022-0101-29-0101-0013	Q	32,000.00
Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29-0101-0013	Q	300.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	32,300.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	32,300.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q	32,300.00

CRÉDITO Q 32,300.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2022-11200053-01-00-000-001-000

Aporte patronal al IGSS	0-051-0801-29-0101-0013	Q	150.00
Vacaciones pagadas por retiro	4-415-0101-29-0101-0013	Q	32,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	32,150.00

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

CALIDAD TURÍSTICA

2022-11200053-12-00-000-004-000

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29-0101-0013	Q	150.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	150.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	32,300.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q	32,300.00

/ylrh









7^a avenida 1-17 zona 4 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 8, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se fortalece con el monto de Q.32,150.00 los renglones presupuestarios: 051 "Aporte patronal al IGSS" (Q.150.00) para el pago de la cuota patronal correspondiente a diciembre del 2022; 415 "Vacaciones pagadas por retiro" (Q.32,000.00) para complementar la asignación presupuestaria destinada al pago de esa prestación al personal que ya no labora en la Institución.

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

SERVICIOS DE CALIDAD TURÍSTICA

Se acredita la cantidad de Q.150.00 al renglón presupuestario 051 "Aporte patronal al IGSS" para el pago de la cuota patronal diciembre de 2022.

/ylrh



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:

